

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ESTRUCTURACIÓN LEGAL DE LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10H00 del día 27 de febrero de 2020, en las oficinas de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ), ubicadas en Pasaje Oe3G Río Amazonas N51-84 y Calle N50B Parque Bicentenario (antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre — Arribo Internacional), comparecen los abogados: Mariela López, María Elena Cano y Luis Guamán, de conformidad con la delegación contenida en el Memorando No. EPMMQ-GJ-0560-2020 de 19 de febrero de 2020; procede a dejar constancia de las preguntas, respuestas y aclaraciones posteriores a la "INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS para la contratación de la "ESTRUCTURACION LEGAL DE LA OPERACIÓN MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO":

Actúa como secretario el ingeniero Pedro Arias.

PUNTO UNO: ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante Memorando No. EPMMQ-GJ-0560-2020 de 19 de febrero de 2020, la Gerente Jurídica solicitó al Gerente General la autorización para realizar la invitación pública a firmas consultoras para que manifiesten su interés en participar en el procedimiento de contratación de la ESTRUCTURACIÓN LEGAL DE LA OPERACIÓN MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO.

En dicho documento se recomendó delegar a los abogados Mariela López, María Elena Cano y Luis Guamán, para que ejecuten el procedimiento de contratación en referencia.

- 1.2 Mediante firma inserta en el Memorando No. EPMMQ-GJ-0560-2020 el Gerente General autorizó realizar la invitación pública a firmas consultoras para que manifiesten su interés en participar en el procedimiento de contratación de la ESTRUCTURACIÓN LEGAL DE LA OPERACIÓN MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO y delegó a los abogados Mariela López, María Elena Cano y Luis Guamán, para que ejecuten el procedimiento de contratación en referencia.
- 1.3 El 19 de febrero de 2020, se publicó en la página institucional: <https://www.metrodequito.gob.ec/el-proyecto/consultorias/> [https://www.metrodequito.gob.ec/wpcontent/uploads/TDR-ESTRUCTURACION LEGAL DE LA OPERACION MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO. cif https://www.metrodequito.gob.ec/wpcontent/up10ads/FORMULARIOS PARA EXPRESIONES DE INTERES.docx](https://www.metrodequito.gob.ec/wpcontent/uploads/TDR-ESTRUCTURACION-LEGAL-DE-LA-OPERACION-MANTENIMIENTO-Y-TRANSFERENCIA-TECNOLOGICA-DE-LA-PRIMERA-LINEA-DEL-METRO-DE-QUITO-cif-https://www.metrodequito.gob.ec/wpcontent/up10ads/FORMULARIOS-PARA-EXPRESIONES-DE-INTERES.docx); la "INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ESTRUCTURACION LEGAL DE LA OPERACIÓN MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO".
- 1.4 En la parte pertinente del documento referido se establece: "Las firmas consultoras podrán formular preguntas y requerir aclaraciones dirigiéndose al correo electrónico indicado al final de este

llamado hasta el 26 de febrero de 2020. La EPMMQ emitirá las respuestas o aclaraciones hasta el 27 de febrero de 2020".

PUNTO DOS: PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES:

Conforme lo señalado en la "INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN LEGAL DE LA OPERACIÓN MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO"; los funcionarios delegados de la EPMMQ proceden a conocer las preguntas planteadas por los interesados y a dar respuestas a las mismas, en el siguiente orden de acuerdo con la bandeja de entrada del correo institucional GereciaJuridica@metrodequito.gob.ec:

Pregunta 1:

"Quito DM, 26 de febrero de 2020
Señora
Abogada
Mariela López,
GERENTE JURÍDICA DE LA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
METRO DE QUITO
Presente. -

De mis consideraciones:

En atención a la INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS), para la Estructuración Legal de la Operación, Mantenimiento y Transferencia Tecnológica de la Primera Línea del Metro de Quito; y, dentro del término final de este llamado, para formular preguntas y requerir aclaraciones, me permito realizar la siguiente pregunta:

Dentro de los FORMULARIO PARA MANIFESTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA, en el proceso No. EC-EPM- METRO QUITO-146247-CS-SQS, específicamente en el formulario No. 3, en la parte final, la entidad contratante solicita ADJUNTAR COPIA SIMPLE DE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE CONTRATO DEBIDAMENTE SUSCRITA Y/O COPIA DEL CONTRATO SUSCRITO. En el caso de contar con experiencia en el sector privado, en el cual no siempre se suscribe Actas de Entrega Recepción Definitiva de Contrato, se puede presentar y aceptar Certificados emitidos por los representantes de las empresas, en el que se certifique la experiencia.

En caso de aceptar lo propuesto, el texto en el formulario No. 3 de la Solicitud de Expresiones de Interés para Servicios de Consultoría, quedaría:

ADJUNTAR COPIA SIMPLE DE ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA DE CONTRATO DEBIDAMENTE SUSCRITA Y/O COPIA DE CONTRATO SUSCRITO Y/O CERTIFICADO DE EXPERIENCIA.

PS. Agradeceremos su gentil respuesta a los siguientes correos electrónicos:

X
D
AM

pjfreile@afcl-legal.com
maloza@afcl-legal.com

Anticipo nuestro agradecimiento por la atención a la presente.

Atentamente,
AFC&L ABOGADOS
Pedro J. Freile
Mobile +593997550670
Skype pj.freile
Facebook Pedro Jose Freile
Twitter: @pjfreile

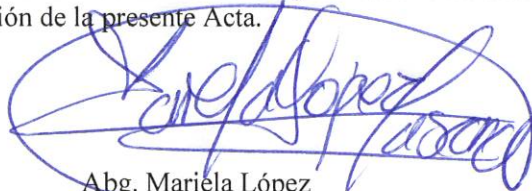
Respuesta / Aclaración:

Estimados, se considera procedente aceptar como medio de comprobación además de los ya establecidos, certificados de experiencia y/o copia de contratos suscritos en el sector privado.

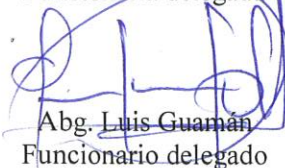
Los certificados de experiencia deberán contener la siguiente información mínima:

- Nombre de la entidad contratante.
- Objeto de la contratación, o nombre del proyecto.
- Monto de la contratación.
- Plazo de ejecución de la contratación.

Siendo las 11h10 del 27 de febrero y sin haber más asuntos que tratar se finaliza la sesión y se procede con la redacción de la presente Acta.



Abg. Mariela López
Funcionaria delegada



Abg. Luis Guzmán
Funcionario delegado



Abg. María Elena Cano
Funcionaria delegada



Ing. Pedro Arias.
Secretario